

HERALDO DE ALCOY

NÚM. 683

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

AÑO IV

1899

Domingo 12 de Noviembre

EL PÚBLICO SANO

A las cuatro y media de la tarde, el público que ocupa toda la sala, golpea impaciente para que dé principio el espectáculo.

En la galería se estruja la multitud, compuesta de obreros y criadas, de soldados y horteras; los palcos parecen escaparates de bebés llenos de caritas alegres, con melenas rizadas y ojos muy despiertos; abajo, en las butacas, la burguesía tranquila y de buenas costumbres, los que no quieren trastocar, ocupan el patio.

Se levanta el telón y empieza la obra. Es una alta comedia, á ratos conmovedora, con toques cómicos, situaciones interesantes y un poquito de tesis.

El público entra con vivo interés en la exposición; se interesa por los personajes; ríe con saludable y sincera risa en los pasajes cómicos, y se preocupa honda mente cuando apunta el drama.

El espectáculo bellísimo, mucho más importante que el de la escena, está en aquellas 2.000 personas, reunidas durante una tarde en la sala del teatro, donde no volverán en mucho tiempo, y manifestando todos iguales entusiasmos, como si mecánicamente impulsara el talento mágico del autor.

Las situaciones llegan al público, con frescura y viveza, como las imágenes á una placa fotográfica, y producen una impresión general, coreada sin reservas ni hipocrisias.

En aquel ambiente, donde no palpitan los ecos de la murmuración corrosiva, me siento fuerte y respiro á mis anchas, como si hubiera sido transportado á la cima de un monte, después de una prolongada reclusión.

El escandaloso llanto de un *orro* indigna á los espectadores de la galería: «¡Fúneral!...» «¡Herodes!...» gritan algunos protestando del inocente perturbador. Y la pobre madre tiene que salir de allí con el chico en brazos y renunciar á la escena más interesante de la obra.

En los entreactos, el público comenta los incidentes que acaban de ocurrir ante su vista; recuerda con admiración los trajes de la primera actriz, y discuten sobre la probable solución del conflicto planteado.

Gozan con los ojos y con los oídos, con el corazón y el cerebro; lejos, muy lejos de la vida ordinaria, sin acordarse de las verdaderas miserias de la realidad, que aguarda en la puerta del teatro á que el espectáculo termine.

Hay momentos en que todo el mundo solloza: la sala parece un patio del cementerio en día de difuntos. Una misteriosa corriente que parte de la fábula representada y va pasando por todos los espectadores, pone en tensión aquellos miles de cerebros, donde no hay desequilibrios habituales ni neurosis de enfermos.

La cuchufleta inocente del gracioso, produce hilaridad estrepitosa; las *marietas* se aprietan la cintura con las manos y caen, fatigadas de tanto reír, sobre los espectadores inmediatos; los chiquillos palmotean, brincando en los asientos, y á los papás se les cae la baba de gusto.

¡Oh, el público sano! ¡Qué hermoso es... qué docil! ¿Por qué no será así el de los días de estreno? Poder secundo del arte, que produce misteriosa emoción en los espíritus nobles al caer sobre ellos como la simiente en buena tierra.

El espectáculo termina y la sala se desocupa poco á poco... Van desfilando los espectadores lentamente, y al llegar

á la calle se desparraman en círculos bulliciosos de hombres y mujeres satisfechos, y de niños que recuerdan en voz alta todo lo que han visto, y se alejan contentos, impresionados aún, deseando llegar pronto á casa para contarle la función á la abuela.

Los veo desaparecer por las bocacalles contiguas, entre las sombras de la noche, hasta que las puertas del teatro se cierran.

Y aún me quedo yo allí, amargado por un vergonzoso sentimiento, por un sentimiento de envidia...

Porque también estuve en el teatro: vi el drama y no pude llorar, oí los chistes y no pude reír...

LUIS GONZÁLEZ GIL.

ALCOY

En la parroquia de San Mauro y San Francisco terminan hoy las Cuarenta Horas en honor á la Virgen de la Cueva Santa.

A las ocho de la mañana se manifiestará á S. D. M. y á las nueve función á gran orquesta, predicando D. Modesto Espinós, Pbro.

Por la tarde á las cuatro, Vísperas y Completas, corona, lectura, Trisagio y reserva solemne.

—En el local de la escuela de D. Gonzalo Faus García, han quedado abiertas las clases gratuitas para jóvenes obreras mayores de diez años.

De la enseñanza están encargados algunos celosos sacerdotes y varias piadosas señoras, siendo los días de clase, los lunes, miércoles y viernes de cada semana, al anochecer.

—Ayer regresó á Alicante, el director de Obras Provinciales, nuestro estimado amigo D. António Puigcerver.

—La cuestión del día es la supuesta inteligencia de Rusia, Francia y España para intervenir, en forma más ó menos amistosa, en el conflicto anglo-boer.

La generalidad de las personas se muestran completamente incrédulas, atribuyendo el *canard* á la prensa inglesa, ganosa de dirigir la opinión de su país hacia un estado de animosidad contra España que sirva á sus Gobiernos de base á intentos semejantes á los que ahora ponen por obra contra las Repúblicas sudafricanas.

Para creerlo así, no hay más que ver que se habla de la hostilidad de España hacia Inglaterra, tomando ocasión de las fortificaciones, que no se han hecho, en Sierra Carbonera y otras posesiones vecinas á Gibraltar.

—La feria de Cocentaina promete estar hoy muy concurrencia.

Es el último día, y los alcoyanos no desaprovecharán la ocasión, si el tiempo favorece, de pasar una tarde divertida.

—La prensa se ocupa de la exportación de vinos á Francia y de la competencia que en el mercado de la República hacen los vinos españoles á los italianos.

Para triunfar sobre los caldos de España, los periódicos de Roma proponen la formación de sociedades exportadoras que vigilen las marcas y se ocupen del abaratamiento de los transportes de los líquidos, dando así todo género de facilidades á los productores.

—Mr. Debieses, agricultor francés, ha efectuado una experiencia digna de ser imitada.

En una tierra preparada como de ordinario, sembró 40 gramos de trigo, colocando los granos separados 30 centímetros de uno á otro; cada grano produjo por término medio 22 tallos y cada espiga contenía unos 100 granos de trigo, con lo que ha conseguido un rendimiento de 2.200 gramos por cada uno de los sembrados.

—La distribución del contingente del actual reemplazo, á los cuerpos, se ordenará el día 20 del presente mes, teniendo lugar la concentración el día 1.º de Diciembre, no acudiendo á esta concentración los excedentes de cupo de 1897, declarados soldados útiles en revisión.

—Por real orden expedida por el ministro de la Guerra, se ha dispuesto que de sin efecto la limitación que establece el artículo 37 de las instrucciones para la concesión de licencias á los jefes, oficiales y clases de tropa del ejército, dictadas por real orden de 16 de Marzo de 1885, y se otorguen licencias temporales por enfermos á los individuos de tropa convalecientes de enfermedades graves, tanto en los meses de Noviembre á Marzo inclusive, como en los demás del año, y para poblaciones pertenecientes á todos los distritos militares.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cinco años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Diego de Alcalá confesor.

Santo de mañana.—San Estanislao de Kostka confesor.

L' ANÀ Á LA FIRÀ

*A la fira no vaches
si no tens dinés.*

INTRODUCCIÓ

Per lo alegre y bullanguero,
per lo grasiós y salat,
es distinguis sobre tots
el carácter valensiá.
En cara p' el Calendari
no asoma un santet el nas,
ya tens festa de carrer,
ya me tens á este enamrat
y enseguida, jes de rigor,
copetes, guitarra y ball;
es dir, un dia de broma.
¡No mes que se mogua un gat,
ya han soltat tots la faena,
per no res ya están ballán!
Per un quitame esas pajás,
ya yá un poble alborotat:
ya tens música y jaleo,
bous, dansaes y cordá.
La faena pa 'ls inglesos
q' están mes adelantats,
que nosatros prou farem
pasanto en la cama en alt,
q' este mon son quatre dies,
segons mos diu sert refran,
y no convé que se perga
ni una festa popular.

Alcoy, sobre ser un poble
molt treballao y honrat,
com ha tirat de sa mare,
es dir, com es valensiá,
te també les seunes festes,
y te costums populars
com «la vinguda d' els Reys;»
«l' asgualido de Nadal;»
«el dia d' anà á rostir;»
«el puntet en la filà;»
«la berenada de mona;»
«els dies de Carnaval;»
«exixir de móro á la festa;»
«la nit d' el rós de Sant Chuan;»
«exixir fóra de piñata
«cada añ per Pascua graná;»
«les nits d' estiu d' el Parterre;»
«l' anada p' el batre al mas;»
«la visiteta á Sen Roch;»
«la casá d' en l' endemá;»
«les fires de la Glorieta;....
asutes tots populars
pa descriurelos y escriure
de cada ún un bon romans.
Pero en mon humil consepte,
ningún es tan adecuat;

ni dona tanta materia
com «La fira de Tots Sants,»
y el que no seu vullga creure,
vacha segunt y eu vorá;
mes com l' asunte no es chato
y es presta, anirem per parts,
pues yo crec q' asó es millor
q' un vistoso cheneral.

I

El dia de Tots Sants,
y els huit dies siguients,
voreu com á locos
còrrer á la chent,
que s' en ix de casa
de bon matinet
en trache de festa,
(el de menchar bé)
y s' en vá al Parterre
á vó á com puchem.
Les chiques, mudaes
á mes no poder,
empolvaes totes,
els moños il·lents,
y asomant la cara,
fresca com la neu,
per el mocao

q' al cap duen claret,

te miren y es riuhuen

com dient: ¡Q' el pareis!

¡Soc guapa! ¡Pues, chico,

lo que veus es meu!

Com les chiques corren,

á les mares veus,

totes sofocas

y tirant el lleu,

duent la sistella

d' el dinar q' han fet,

y en ca que reneguen

¡no ya mes remey!

les chiques son chovens,

y jalar! no está be

vachen carregues

com burro alchepser,

cuan al costat porten

al novio ó promés,

Cuant els tartaneros,

vehuen vindre chent

en trache de fira,

ya m' els tens dient

chasqueant la tralla:

«Enseguida anem:

un asiento em falta

y arranque, ¡s' envé!

Y aixó no eu diu uno,

aixó eu dihuem sent

que d' el bras t' enganchen

en mich del carrer.

(Continuará)

BAUTISTA ROMEU

DEPÓSITO DE LICORES

San Lorenzo, 11, 13 y 15

GABINETE DENTAL

DE LA

Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.—ALCOY

EN VENTA

Una bruza con armazones hierro para cepillar paños, con un tambor de pelo y otro de carda.

Un juego de máquinas para cardar, con armazones de hierro.

Un toro sistema inglés.

Está funcionando. Razón en esta Administración.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL

SR. PUIG

París.—Los periódicos de Londres no han confirmado la noticia, de origen holandés, de haber caído prisioneros el día 7 dos mil ingleses de la guarnición de Ladysmith, pero no dan ningún nuevo detalle acerca de la situación de dicha plaza.

Gestiones del marqués de Comillas

Barcelona 11 (8 mañana).

El marqués de Comillas continúa trabajando para llegar á un arreglo sobre la base de la palabra del Sr. Silvela acerca de la recaudación, distribución e investigación de los impuestos.

El mensaje

Madrid 11 (3 tarde).

Las Cámaras de Comercio han entregado hoy el Mensaje que dirigen á las Cortes.

En dicho Mensaje, como en el dirigido á Su Majestad la Reina, parece que consignan los puntos principales en que basan su actitud, y que servían de antecedentes para la publicación de un último documento que dirigirán al país después de agotados todos los recursos sin lograr el fin de sus aspiraciones.

La guerra

Madrid 11 (5-15 tarde).

Las últimas noticias del teatro de la guerra dicen que se acentúa el movimiento de retirada de los ingleses. La situación militar en Ladysmith es comparable con la de los turcos en Plewna, con la diferencia de que es mucho más grave y mucho más crítica. «Júzquese como se quiera—dice un corresponsal—la estrategia del general White, es evidente que su situación es desesperada.»

Un entierro

Madrid 11 (5-35 tarde).

Esta tarde á las tres ha sido conducido desde la legación de Turquía, á la estación del Norte, el cadáver de S. E.

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 1899

Se abre á las 3 y 25 y se da cuenta á continuación del despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

En los escaños bastantes senadores.

Se da lectura de una proposición de ley sobre la construcción de un tranvía eléctrico entre Cádiz, San Fernando, Arsenal, Avanzadilla y Chiclana, que es defendida por el Sr. Lazaga.

Es tomada en consideración y pasa á las secciones.

Se da lectura al dictamen sobre los azúcares y á una enmienda del Sr. Peñalver entrándose á continuación en el

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen relativo al proyecto de ley estableciendo el año natural para el servicio económico del Estado.

El Sr. Sánchez de Toca combate la totalidad, y aunque lo cree útil, dice que en contraría algunos inconvenientes su plantamiento, particularmente en lo que se refiere á las tributaciones.

Al efecto asegura que el primer trimestre del año económico era el de más facilidades de pago para la clase rural, mientras que ha de ser de los de más dificultades para la misma clase el del año natural.

Habla luego del tiempo que han de estar abiertas las Cortes fijándose para ello en el artículo 4º del proyecto, y recuerda que el régimen constitucional proscribe que las Cortes se renuen todos los años.

Cree, dice, que el fijar fecha para la reunión de las Cortes, es alterar los preceptos constitucionales y quitar á la regia prerrogativa algo que le es propio, como el de fijar la fecha en que hayan de tener lugar, y terminó recordando que S. M. el rey D. Alfonso XIII entrará en la mayor edad el 17º de Mayo de 1902.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Sánchez de Toca y dice que el artículo 4º del proyecto solo consigna que el Gobierno deberá presentar los presupuestos a las Cortes antes de 1º de Mayo lo cual no quiere decir otra cosa sino que debe hacerlo con tiempo bastante importa declarar en primer término, puesto que así lo desea el señor Sánchez de Toca, que el proyecto de ley no añade nada á la limitación de la Constitución sin existir ninguna nueva limitación á la regia prerrogativa.

Habla luego para corroborar lo dicho con el parecer de varios legisladores, y especialmente ministros de Hacienda.

Y termina indicando que la aclaración que pide el señor Sánchez de Toca está en lo anteriormente ha consignado.

El Sr. Sánchez de Toca rectifica.

El Sr. Groizard habla para alusiones y defiende lo consignado en la Constitución del 69 y lee el art. 48 de la misma en que se consigna que las Cortes estarán reunidas por lo menos cuatro meses.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que es útil la aclaración pedida, puesto que no hay artículo en el proyecto que indique la fecha en que hayan de reunirse las Cortes y por lo tanto que no hay limitación alguna á la prerrogativa de la Corona.

Y termina declarando que el gobierno no puede limitar la prerrogativa en cuanto hay una Constitución vigente que marca que la Corona reunirá las Cortes dentro del año y que el proyecto no consigna limitación alguna.

El señor duque de Tetuán tercia en el debate para rogar al ministro de Hacienda se añada un inciso al artículo que dejó á todos satisfechos.

El señor ministro de Hacienda acepta desde luego la fórmula propuesta por el señor duque de Tetuán, é indica por qué se ha puesto este proyecto á discusión antes de la ley de presupuestos.

El Sr. Fernando González habla para alusiones, consumiendo un turno, y se dice de que el ministro de Hacienda después de haber defendido con tesón el art. 4º, haya sido débil y admite la modificación propuesta, y añade que en el artículo lo que se propone el gobierno es que los presupuestos se presenten siempre con tiempo y se puedan discutir con amplitud, y jamás la de merma la regia prerrogativa.

Lo que se merma con la transacción es a prerrogativa del Parlamento.

El señor ministro de Hacienda explica lo que significa el inciso para aclarar el artículo, pero que con él el precepto subsiste, que es lo esencial.

El Sr. Allende Salazar, de la comisión, pide al presidente se sirva acordar la retirada del art. 4º del dictamen.

Y así se acuerda, y se suspende esta discusión.

Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre la achicoria tostada, molida y demás sustancias que imitan el café y el té.

Se pone á discusión el dictamen reformando el impuesto sobre grandes y títulos de Castilla, y se aprueba después de largo debate.

Discusión del dictamen acerca de las comunicaciones de la presidencia del Consejo de ministros suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya y Barcelona.

El Sr. Zabala combate la totalidad.

El Sr. Cortejarena, de la comisión, le contesta.

El señor ministro de Hacienda cree que la medida tomada por el gobierno en aquella provincia ha sido bien recibida, porque ningún gobierno puede permanecer impasible ante las propagandas hechas allí en contra de la patria.

El Sr. Durán y Bas cree por su parte innecesaria la suspensión de garantías en Cataluña y pregunta al Gobierno si el conflicto creado en Barcelona hace necesario el levantamiento de aquellas medidas rigurosas, y más dadas las corrientes de conciliación que existen para conjurar los males presentes, debidos al celo del capitán general de Cataluña y del marqués de Coimillas.

El señor ministro de Hacienda manifiesta la gravedad del conflicto actual en Barcelona y censura la actitud de los gremios negándose al pago de las contribuciones, actitud que es la más grave que pude presentarse en un país y más cuando se hace colectiva.

Contestando á la pregunta del Sr. Durán, dice que el Gobierno no puede conceder nada de lo que piden mientras no denigan su actitud rebelde.

El Sr. Durán y Bas rectifica diciendo que no ha entrado en el fondo de la cuestión por juzgarlo poco prudente y que hay algo más que la cuestión de resistencia al pago. Añade que no estará al lado de los unos ni los otros y que lo que desean son medidas para que se llegue á la conciliación sin desprestigio del gobierno.

Termina diciendo que se precisa la reforma administrativa en todos los ramos del gobierno, del Municipio y la provincia.

El Sr. Sánchez de Toca, de la comisión, defiende el dictamen y demuestra la necesidad de la suspensión de las garantías tanto en Vizcaya como en Cataluña.

El Sr. Groizard, dice que estándose discutiendo el aspecto más grave de la cuestión que hoy preocupa al país, ruega se aplique el debate en vista de lo avanzado de la hora.

La presidencia así lo acuerda.

Se da lectura de varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 1899.

Se abre á las tres y diez, presidiendo el señor Pidal.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Gobernación.

Se da lectura de una proposición de ley del Sr. Suárez Inclán, fijando la edad de veintidós años para el ingreso en el servicio militar.

El Sr. Suárez Inclán la apoya fundándose en que la edad que ahora se exige, los hombres no están en la plenitud de sus facultades.

Dice que la alimentación del soldado es escasa y mala.

El ministro de la Guerra se muestra conforme con la proposición, que convierte en principio de humanidad.

El Sr. Azcárate pide que se proceda inmediatamente á la revisión del proceso de Monjuich.

El ministro de la Guerra dice que preguntará el estado del proceso, y duda que, aunque se llegue á la revisión, pueda variarse la pena ó los sentenciados.

Los Sres. Sol y Ortega y Lletget se adhieren á la proposición del Sr. Azcárate, pidiendo el primero el indulto de los que están en prisión inocentemente por la causa citada.

El Sr. Silvela declara que no puede aconsejar á S. M. la Reina el indulto solicitado.

El Sr. Canalejas hace suyo el ruego del Sr. Azcárate.

Dice que se remita á la Cámara el expediente inciado á la Diputación provincial de Madrid.

Los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Gobernación, prometen atender sus indicaciones.

ORDEN DEL DÍA
Debate político.

El Sr. Sol y Ortega empieza diciendo que tenía prisa por recoger y contestar las palabras del Sr. Silvela.

Manifiesta que éste explica ahora lo que para él significa el concierto económico

prometido por el jefe del Gobierno, y afirma que hubo promesa ofrecimiento.

Ignora el orador si los industriales de Barcelona aceptarán las explicaciones del presidente del Consejo.

Dice que aconsejó á los gremios que podían ceder con honra; dado el triunfo que ya habían conseguido del Gobierno.

Espera que rectifique el concepto equivocado que sobre su personalidad tiene el señor presidente del Consejo.

Es cierto que el orador ha estado dentro del Código penal; pero en España es raro que los hombres políticos de alguna significación no estén ó hayan estado fuera de la ley.

Expone que para hacer la revolución no tiene necesidad de acudir á los cuarteles, declarándose sedicioso, pues cree que para la revolución le basta y sobra con la conducta del Gobierno.

Se ocupa de los puntos vidrios del día cursado del Sr. Silvela, y reconoce que ha sido duro y agresivo con relación á los actos de éste, sin ánimo de ofenderle personalmente, haciendo uso de armas prohibidas.

Yo no he abusado de la posición de diputado y de la del Sr. Silvela.

Cuanto veces le he acusado y censurado, nunca tuve presente que estuviera sentado el Sr. Silvela en el banco azul ni en los rojos.

Todo el mundo ha visto en España y fuera de España, que cuando un jefe de Gobierno se siente ofendido, pospone el honor á su honor.

El Sr. Sol y Ortega: Ruega á los diputados permanezcan tranquilos, porque la gente hablando se entiende, pues de lo contrario podria agravarse la cuestión.

El señor Presidente: Suplico guardien silencio los diputados, porque la presidencia se basta para sostener en su derecho á todos.

El Sr. Sol y Ortega continúa, repitiendo que cuando alguien se encuentra ofendido, el honor está ante todo.

Declara que durante el debate no ha pronunciado palabras ni conceptos lesivos al honor del señor presidente del Consejo.

Pruébel la presidencia de la Cámara, que no ha tenido que llamar para nada la atención del orador á fin de que retirara frases molestas e injuriosas.

Cuando se habla del honor es porque se refiere á caballeros, y él apela á la Cámara.

Es cierto que el Sr. Silvela cree que yo he mentido?

Cree que lo he hecho deliberadamente?

Después de las explicaciones que dé el señor presidente del Consejo, los diputados juzgarán con arreglo á su conciencia y á su honor.

El señor presidente, antes de conceder la palabra al señor presidente del Consejo, dice clara que nada hubo de censurable en el discurso que pronunció el Sr. Sol y Ortega.

Rogó á éste que retirara una frase por otra justa ó injusta, pero que no envolviera injuria.

Las palabras que emitió el Sr. Silvela en su discurso de ayer no tuvieron nada que, ni de cerca ni de lejos, pudiera afectar al Sr. Sol y Ortega.

A lo que dijo el Sr. Sol y Ortega, de que se valía de una estrategia para escalar el Poder, contestó el Sr. Silvela diciendo que el Sr. Sol trataba de valerse de otra estrategia para conseguir sus fines políticos.

No ha habido, pues, nada molesto para el honor del Sr. Silvela ni para el del señor Sol y Ortega.

Se ha hablado del terreno privado. Aquí estamos en el sagrado recinto de las leyes, y deben resolverse todas las cuestiones que surjan dentro de la ley, y contó todos los resultados que ese sagrado recinto exige.

El Sr. Silvela no ha tratado de ofender al Sr. Sol y Ortega, y estoy seguro de que esa declaración mia la hará suya el señor presidente del Consejo de ministros, y no dejará al de la Cámara por embusteros.

El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo dice que primero debe tratarse las cuestiones que interesan al país, que las que interesan á las personas; y á este propósito repite que si habló de otorgar á provincias ó Asociaciones gremiales la recaudación, distribución e investigación de los impuestos, esto no fué un pacto, porque yo no pude pactar con los gremios, ni con las Diputaciones, ni con nadie de Barcelona, sino con las Cortes y los representantes del país.

En cuanto al incidente con el Sr. Sol y Ortega, dice que, después de las elocuentes palabras del señor presidente de la Cámara, el orador nada tiene que añadir sino hacerlas suyas.

El Sr. Sol y Ortega se da por satisfecho con estas explicaciones.

El Sr. Sáez (D. León) manifiesta que Lérida, como todas las provincias catalanas, desea el concierto económico.

El señor marqués de Barzanallana dice que tiene el encargo de personas importantes de Lérida de manifestar que no están conformes con el concierto económico.

El Sr. Sala rectifica brevemente.

El Sr. Maura dice que se levanta á ratificar lo que en otra ocasión manifestó que

en España, ó se hace la revolución desde el banco azul ó la padeceremos todos.

Afirmó que, ó la reforma se hace pronto ó la revolución está cerca.

Nosotros sacamos, dice, la revolución de la calle y la trajimos al Parlamento. El Gobierno la ha sacado del Parlamento y la ha vuelto á la calle.

Afirmó que las economías están mal hechas, y como están mal hechas quanto mayores sean mejor es el mal.

La negativa al pago de los tributos es el mayor, el más grave de los delitos contra el orden público.

Ese delito está establecido en las leyes, y si no lo estuviera, serían éstas un monumento de la imbecilidad humana.

Si el negarse á pagar los impuestos no fuera un delito y no pudiera castigarse como tal entonces no sería posible la vida de ese Gobierno ni la de ningún Gobierno.

(Grandes aplausos en la mayoría).

Ayer dijo el Sr. Romero Robledo que el Gobierno no se atrevía a aplicar ciertas leyes duros y agresivos con relación á los actos de éste, sin embargo de haber declarado todas las minorías, menos una, que no era delito resistirse al pago de la contribución.

El Sr. Maura: Yo creí haberlo oido.

El Sr. Romero Robledo: No fué eso lo que dije.

El Sr. Romero Robledo: Entonces quedamos en que su señoría cree que la actitud de esos industriales es un delito.

El Sr. Romero Robledo: No, no.

El Sr. Azcárate: como autor de la proposición, declara que en ella no hace más que la de considerar como ilegal el bando del capitán general de Barcelona, y que los industriales de aquella capital no podían ser sometidos á los consejos

de guerra por no haber cometido delito de rebelión y sedición.

Cree que el Gobierno se ha puesto fuera de la ley y que no hay más solución que la acercar sus presigios.

El asunto de las protecciones ha obligado al Sultán á enviar un delegado á este país para cuestionar con los representantes extranjeros, en el punto de política para que se cuestione la resistencia al pago de los impuestos.

El Sr. Romero Robledo recuerda que este gobierno de más importancia, porque un político, que no ha hablado de revolucionar las naciones con su bandera, ni en el Congreso, ni en el Sultán, ni en el Gobierno, se ataca indirectamente y pierde fuerza este decado imperio.

El Sr. Romero Robledo: Lo recuerdo.

El Sr. Romero Robledo: Hace

la solemnidad de costumbre la procesión del lord corregidor de la ciudad, seguida del banquete en que por tradición antiquísima el jefe del gobierno, contestando al brindis del alcalde de Londres, lord Salisbury ha dicho en su discurso de esta noche:

«Jamás al responder al brindis del lord corregidor, honor que varias veces me han otorgado las circunstancias, me he visto en otras que demanden tantas simpatías de los oyentes. Las graves circunstancias de los negocios públicos me ponen en el caso de solicitar mucha vuestra benevolencia.

Fuera del Transvaal y del Estado libre de Orange, las relaciones de Inglaterra con las demás naciones no aspiran temor alguno.

Desde hace muchos años las relaciones y sentimientos de Inglaterra y los Estados Unidos vienen aumentando en cordialidad y afecto. En tanto que uno u otro país no intervengan en los asuntos de alguna nación, se podrá contar con que estas simpatías perdurarán para su progreso de los intereses humanos.

«Pero pensáis acaso que exagero al declarar que en el continente europeo no tenemos hostilidades que temer. Está fuera de duda que se observa cierta acerbadía en el lenguaje de parte de la prensa europea contra nosotros; pero esa acerbadía no afecta a los pueblos, y en todo caso estoy seguro de que no llega a sus gobiernos.»

Después de hacer notar como dichoso sin toma las excelentes relaciones con los Estados Unidos.

«Con gran simpatía añade: hemos seguido atentos las soluciones de sus grandes problemas, en los que no hemos intervenido nosotros.

Hablando así no quiero decir que hayamos dejado de experimentar simpatía por los recientes adversarios de América; me refiero a la monarquía española. Después de la guerra tenemos la más grande esperanza de que la antigua e interesante monarquía española progresará en la vía de la civilización.»

«Esta mañana habréis sabido que un nuevo convenio había sido firmado con una potencia continental, con la que durante muchos años Inglaterra viene manteniendo relaciones de simpatía. Se refiere al Archipiélago de Samoa.

«No es este asunto de gran sustancia; pero la encierra porque constituirá motivo de diferencias entre nosotros y la nación paderosa cuya amistad estimamos altamente.

«Ignoro la causa por qué el gobierno y el pueblo alemanes daban tanta importancia a esas islas; pero es un hecho y me considero feliz por haber encontrado el medio de dar satisfacción al sentimiento germánico sin disminuir las ventajas de Inglaterra.

«Alemania tiene en Samoa gran comercio; para nosotros éstas y otras islas no tienen valor sino en cuanto posean buenos puertos. La isla de Upolu tiene un puerto único y malo. Se puede recordar la gran tempestad que hace pocos años afligió a aquella zona. Un navío de guerra inglés pudo salvarse, mientras varios alemanes y americanos fueron arrojados a la costa.

Se felicitó después Salisbury de esta solución, que afianza la amistad de ingleses y alemanes.

El ministro de Marina asistió ayer a la reunión de la comisión de presupuestos.

El Sr. Bergamín expuso un plan complejo de reformas en dicho departamento, basado en el arriendo de los arsenales de Cádiz y del Ferrol, supresión de las comandancias de marina y otras reducciones muy radicales.

El Sr. Prieto y Cañadas pronunció un largo discurso de crítica general del proyecto del Sr. Gómez Imaz.

Los Sres. Marín de las Bárcenas y Viesca hicieron algunas observaciones. Este último llamó la atención sobre el estado en que quedan los obreros de los arsenales que son despedidos por su avanzada edad. El Sr. Gómez Imaz ofreció someter este asunto a uno de los próximos Consejos.

«El conflicto pendiente ha dado ya lugar a brillantes rasgos de heroísmo; pero es un tristeza a Inglaterra por las grandes pérdidas que le cuesta. Ha predominado ya dos ó tres veces en los últimos días el juicio de que la falta de tropas procedía en cierto modo de descuidos del gobierno. Pero éste se le acusó primero de llevar con demasiada rapidez los preparativos militares, y después de no haberlos llevado tan deprisa que pudieran preverse desplorables sorpresas. ¿Cuál de estas dos críticas será la justa?

«Se nos acusa también en el extranjero de que somos una nación fuerte que ataca a una nación débil; pero si se tiene en cuenta que estamos a cinco ó seis semanas de camino del teatro de la guerra, se verá que somos una nación débil en lucha con una nación fuerte. Los elementos, la distancia y el tiempo son condiciones esenciales en lucha de esta clase.

«Hubiera sido inútil convocar a las reservas algunas semanas antes ó después, y sobre este punto toda censura tiene que ser apasionada.»

«¿Cuál es la causa de la guerra? ¿Cuál el motivo del ultimátum?

«Ninguna de nuestras peticiones ha provocado el rompimiento.»

«Ha habido un período—dice,—que va a terminar, en que el enemigo ha tenido más tropas que Inglaterra. Nuestros refuerzos comienzan a llegar.»

«De las naciones extranjeras recibimos frases de respeto por la seriedad con que hemos acogido las noticias de nuestros descalabros.»

«Tenemos la seguridad de que al principio de las hostilidades nuestras tropas tienen que abandonar determinadas plazas por falta de fuerzas para resistir al enemigo. El aspecto de las cosas va a cambiar rápidamente.»

«No quiero predecir lo que va a suceder; pero quiero expresar que mi confianza en el soldado inglés no tiene límites, así como en el vigoroso y sabio general Redvers Buller.»

«En la prensa continental ha escrito un antiguo ministro francés que esta guerra tiene por objeto favorecer las codicinas de algunos países que desean apoderarse del oro y los diamantes del Transvaal. Esta acusación será desmentida por el tiempo.»

«Lo que sucederá después de la victoria, es que esas industrias del Sur de África prosperarán más, porque ningún régimen del mundo es más favorable a la prosperidad mercantil que el régimen inglés.»

«No buscamos minas, lo que buscamos es la igualdad y los derechos de los hombres y la seguridad de nuestros nacionales.»

«El rumor de que había intervenciones extrañas para acabar este asunto, es infundado. Jamás ha intervenido una tercera nación en las guerras empeñadas entre otras naciones. Ni nosotros toleraríamos esas invasiones.»

«Lucharemos cuanto sea necesario, y así que hayamos vencido, trabajaremos por la restauración de la paz y del bienestar en el Sur de África.»

Notas políticas

Está acordado el nombramiento del señor Ugarte para suceder al Sr. Rancés en la subsecretaría, y D. Eugenio Silvera será nombrado director de administración.

Los nombramientos los firmará hoy la reina.

No es seguro que se celebre Consejo esta noche.

En el primero que se celebre se tratará

de la exposición que ha dirigido á la reina la comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Se atribuye al Sr. Bergamín el propósito de pedir, cuando se discuta el presupuesto de Gracia y Justicia, seis millones de pesos en el presupuesto del clero, destinando dentro de ellos á reorganizar los tribunales de justicia.

También se reunió ayer en el Congreso la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Lietget. Fue designado presidente el Sr. Espada, y se acordó reclamar los antecedentes del asunto.

El ministro de Marina asistió ayer a la reunión de la comisión de presupuestos.

El Sr. Bergamín expuso un plan complejo de reformas en dicho departamento, basado en el arriendo de los arsenales de Cádiz y del Ferrol, supresión de las comandancias de marina y otras reducciones muy radicales.

El Sr. Prieto y Cañadas pronunció un largo discurso de crítica general del proyecto del Sr. Gómez Imaz.

Los Sres. Marín de las Bárcenas y Viesca hicieron algunas observaciones. Este último llamó la atención sobre el estado en que quedan los obreros de los arsenales que son despedidos por su avanzada edad.

El Sr. Gómez Imaz ofreció someter este asunto a uno de los próximos Consejos.

«El conflicto pendiente ha dado ya lugar a brillantes rasgos de heroísmo; pero es un tristeza a Inglaterra por las grandes pérdidas que le cuesta. Ha predominado ya dos ó tres veces en los últimos días el juicio de que la falta de tropas procedía en cierto modo de descuidos del gobierno. Pero éste se le acusó primero de llevar con demasiada rapidez los preparativos militares, y

después de no haberlos llevado tan deprisa que pudieran preverse desplorables sorpresas. ¿Cuál de estas dos críticas será la justa?

«Se nos acusa también en el extranjero de que somos una nación fuerte que ataca a una nación débil; pero si se tiene en cuenta que estamos a cinco ó seis semanas de camino del teatro de la guerra, se verá que somos una nación débil en lucha con una nación fuerte. Los elementos, la distancia y el tiempo son condiciones esenciales en lucha de esta clase.

«Hubiera sido inútil convocar a las reservas algunas semanas antes ó después, y sobre este punto toda censura tiene que ser apasionada.»

«¿Cuál es la causa de la guerra? ¿Cuál el motivo del ultimátum?

«Ninguna de nuestras peticiones ha provocado el rompimiento.»

«Ha habido un período—dice,—que va a terminar, en que el enemigo ha tenido más tropas que Inglaterra. Nuestros refuerzos comienzan a llegar.»

«De las naciones extranjeras recibimos frases de respeto por la seriedad con que hemos acogido las noticias de nuestros descalabros.»

«Tenemos la seguridad de que al principio de las hostilidades nuestras tropas tienen que abandonar determinadas plazas por falta de fuerzas para resistir al enemigo. El aspecto de las cosas va a cambiar rápidamente.»

«No quiero predecir lo que va a suceder; pero quiero expresar que mi confianza en el soldado inglés no tiene límites, así como en el vigoroso y sabio general Redvers Buller.»

«En la prensa continental ha escrito un antiguo ministro francés que esta guerra tiene por objeto favorecer las codicinas de algunos países que desean apoderarse del oro y los diamantes del Transvaal. Esta acusación será desmentida por el tiempo.»

«Lo que sucederá después de la victoria, es que esas industrias del Sur de África prosperarán más, porque ningún régimen del mundo es más favorable a la prosperidad mercantil que el régimen inglés.»

«No buscamos minas, lo que buscamos es la igualdad y los derechos de los hombres y la seguridad de nuestros nacionales.»

«El rumor de que había intervenciones extrañas para acabar este asunto, es infundado. Jamás ha intervenido una tercera nación en las guerras empeñadas entre otras naciones. Ni nosotros toleraríamos esas invasiones.»

«Lucharemos cuanto sea necesario, y así que hayamos vencido, trabajaremos por la restauración de la paz y del bienestar en el Sur de África.»

«No es seguro que se celebre Consejo esta noche.

En el primero que se celebre se tratará

de la exposición que ha dirigido á la reina la comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Se atribuye al Sr. Bergamín el propósito de pedir, cuando se discuta el presupuesto de Gracia y Justicia, seis millones de pesos en el presupuesto del clero, destinando dentro de ellos á reorganizar los tribunales de justicia.

También se reunió ayer en el Congreso la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Lietget. Fue designado presidente el Sr. Espada, y se acordó reclamar los antecedentes del asunto.

El ministro de Marina asistió ayer a la reunión de la comisión de presupuestos.

El Sr. Bergamín expuso un plan complejo de reformas en dicho departamento, basado en el arriendo de los arsenales de Cádiz y del Ferrol, supresión de las comandancias de marina y otras reducciones muy radicales.

El Sr. Prieto y Cañadas pronunció un largo discurso de crítica general del proyecto del Sr. Gómez Imaz.

Los Sres. Marín de las Bárcenas y Viesca hicieron algunas observaciones. Este último llamó la atención sobre el estado en que quedan los obreros de los arsenales que son despedidos por su avanzada edad.

El Sr. Gómez Imaz ofreció someter este asunto a uno de los próximos Consejos.

«El conflicto pendiente ha dado ya lugar a brillantes rasgos de heroísmo; pero es un tristeza a Inglaterra por las grandes pérdidas que le cuesta. Ha predominado ya dos ó tres veces en los últimos días el juicio de que la falta de tropas procedía en cierto modo de descuidos del gobierno. Pero éste se le acusó primero de llevar con demasiada rapidez los preparativos militares, y

después de no haberlos llevado tan deprisa que pudieran preverse desplorables sorpresas. ¿Cuál de estas dos críticas será la justa?

«Se nos acusa también en el extranjero de que somos una nación fuerte que ataca a una nación débil; pero si se tiene en cuenta que estamos a cinco ó seis semanas de camino del teatro de la guerra, se verá que somos una nación débil en lucha con una nación fuerte. Los elementos, la distancia y el tiempo son condiciones esenciales en lucha de esta clase.

«Hubiera sido inútil convocar a las reservas algunas semanas antes ó después, y sobre este punto toda censura tiene que ser apasionada.»

«¿Cuál es la causa de la guerra? ¿Cuál el motivo del ultimátum?

«Ninguna de nuestras peticiones ha provocado el rompimiento.»

«Ha habido un período—dice,—que va a terminar, en que el enemigo ha tenido más tropas que Inglaterra. Nuestros refuerzos comienzan a llegar.»

«De las naciones extranjeras recibimos frases de respeto por la seriedad con que hemos acogido las noticias de nuestros descalabros.»

«Tenemos la seguridad de que al principio de las hostilidades nuestras tropas tienen que abandonar determinadas plazas por falta de fuerzas para resistir al enemigo. El aspecto de las cosas va a cambiar rápidamente.»

«No quiero predecir lo que va a suceder; pero quiero expresar que mi confianza en el soldado inglés no tiene límites, así como en el vigoroso y sabio general Redvers Buller.»

«En la prensa continental ha escrito un antiguo ministro francés que esta guerra tiene por objeto favorecer las codicinas de algunos países que desean apoderarse del oro y los diamantes del Transvaal. Esta acusación será desmentida por el tiempo.»

«Lo que sucederá después de la victoria, es que esas industrias del Sur de África prosperarán más, porque ningún régimen del mundo es más favorable a la prosperidad mercantil que el régimen inglés.»

«No buscamos minas, lo que buscamos es la igualdad y los derechos de los hombres y la seguridad de nuestros nacionales.»

«El rumor de que había intervenciones extrañas para acabar este asunto, es infundado. Jamás ha intervenido una tercera nación en las guerras empeñadas entre otras naciones. Ni nosotros toleraríamos esas invasiones.»

«Lucharemos cuanto sea necesario, y así que hayamos vencido, trabajaremos por la restauración de la paz y del bienestar en el Sur de África.»

«No es seguro que se celebre Consejo esta noche.

En el primero que se celebre se tratará

de la exposición que ha dirigido á la reina la comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Se atribuye al Sr. Bergamín el propósito de pedir, cuando se discuta el presupuesto de Gracia y Justicia, seis millones de pesos en el presupuesto del clero, destinando dentro de ellos á reorganizar los tribunales de justicia.

También se reunió ayer en el Congreso la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Lietget. Fue designado presidente el Sr. Espada, y se acordó reclamar los antecedentes del asunto.

El ministro de Marina asistió ayer a la reunión de la comisión de presupuestos.

El Sr. Bergamín expuso un plan complejo de reformas en dicho departamento, basado en el arriendo de los arsenales de Cádiz y del Ferrol, supresión de las comandancias de marina y otras reducciones muy radicales.

El Sr. Prieto y Cañadas pronunció un largo discurso de crítica general del proyecto del Sr. Gómez Imaz.

Los Sres. Marín de las Bárcenas y Viesca hicieron algunas observaciones. Este último llamó la atención sobre el estado en que quedan los obreros de los arsenales que son despedidos por su avanzada edad.

El Sr. Gómez Imaz ofreció someter este asunto a uno de los próximos Consejos.

«El conflicto pendiente ha dado ya lugar a brillantes rasgos de heroísmo; pero es un tristeza a Inglaterra por las grandes pérdidas que le cuesta. Ha predominado ya dos ó tres veces en los últimos días el juicio de que la falta de tropas procedía en cierto modo de descuidos del gobierno. Pero éste se le acusó primero de llevar con demasiada rapidez los preparativos militares, y

después de no haberlos llevado tan deprisa que pudieran preverse desplorables sorpresas. ¿Cuál de estas dos críticas será la justa?

«Se nos acusa también en el extranjero de que somos una nación fuerte que ataca a una nación débil; pero si se tiene en cuenta que estamos a cinco ó seis semanas de camino del teatro de la guerra, se verá que somos una nación débil en lucha con una nación fuerte. Los elementos, la distancia y el tiempo son condiciones esenciales en lucha de esta clase.

«Hubiera sido inútil convocar a las reservas algunas semanas antes ó después, y sobre este punto toda censura tiene que ser apasionada.»

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

Depósito de Gandia

GUANO SAN GOBAIN

Sulfato de Amoniaco Supérfosfatos de cal
Nitrato de Sosa Sulfato de Hierro
Sales de Potasa Abonos Especiales

Eugenio Semperé

Germanías 36.—Gandia

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua
del mundo.—Estrictamente mútuaCAPITAL ACTIVO. Balance del 1.º de Enero de 1899. Francos 1.119.133.985
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción. En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades a la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.

Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

Tomando una cuchara de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiótica, antiescufulosa, astringente, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos. Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, ya que carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la TISIS PULMONAR. De resultados seguros para combatir las Toses perfinadas, enfermedades del pecho, catarras de los bronquios, resfriados antiguos, etc.—Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistos numerosas decepciones de planes terapéuticos razonablemente dirigidos a combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con insatisfecha satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tisicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de «Elixir de Guayacol» se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del «Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.» A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

SE CURAN

CON EL BRAGUERO

NO MAS HERNIAS



TORTOSA

Este aparato ha resuelto todas las dificultades y peligros que consiguió la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato, según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias.

Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura.

NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendajes umbilicales para las señoritas. Previén á voluntad, sin muñecos fijos y sin que causen ningún género de molestias.

Aparatos para los niños de tierna edad, comodidad completa y curación radical.

Avisa á sus numerosos clientes que tan sólo permanecerá en Valencia desde el 28 de cada mes hasta el 4 del entrante y en Onteniente desde el 6 de cada mes hasta el 27 del mismo.

DOMICILIO.—Valencia. Calle de Bonaire, 2, entresuelo. Esquina á la plaza de las Barcas.—Onteniente. Mayans, 34.

EMULSIÓN ESPAÑOLA
DEL DOCTOR TRIGO

Única en España preparada con ayuda de máquina de vapor.

Esta Emulsión elaborada con aceite puro de hígado de bacalao (y no con aceite de foja y de ballena que con el nombre de aceite de bacalao se expende en el comercio) es tan permanente, blanca y agradable y de tan excelentes virtudes curativas, como la mejor de las extranjeras.

Los doctores Cantó, Comín, Aluja, Baeza, Egúilar y otros muchos que firmaron certificados á favor de la de Scott, aseguran que la Emulsión del doctor Trigo es preferible á la norteamericana, por su bondad y pureza.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recomendando venta sobre todos sus similares.—Piso. 11 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Rudá, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSE SOLER

NERVIOS Cura-
securas de las enfer-
medades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.

—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Juncaleras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.